XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES

ANEXO II

COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS

ED504B - ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por una de las personas progenitoras, tutor/a o representante legal. En el caso de que las terceras personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

PARENTESCO/ RELACIÓN CON EL/LA ALUMNO/A	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
				NOMBRE Y APELLIDOS	NIF		ME OPONGO A LA CONSULTA	
			☐			DNI/NIE	☐	
						Certificado de estar al corriente del pago con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐	
						Certificado de estar al corriente del pago de deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	☐	
						CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
						☐ Grado de discapacidad expedido por la Xunta de Galicia	☐	
						☐ Consulta de prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal y Maternidad	☐	
						CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
						Nivel de renta (IRPF) para el año 2021	◯ SÍ ◯ NO	
						Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO	
			☐			DNI/NIE	☐	
						Certificado de estar al corriente del pago con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐	
						Certificado de estar al corriente del pago de deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	☐	
						CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
						☐ Grado de discapacidad expedido por la Xunta de Galicia	☐	
						☐ Consulta de prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal y Maternidad	☐	
						CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
						Nivel de renta (IRPF) para el año 2021	◯ SÍ ◯ NO	
						Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cubrir y enviar tantos anexos como sean necesarios.

ANEXO II
(continuación)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones; y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias. Público en general por la publicación de listados en la página web del programa (http://www.edu.xunta.es/axudasle).
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____